



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6806120 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COMERCIALIZADORA NPR

Entre los suscritos, de una parte, Diego Fernando Villalba Artunduaga, domiciliado en La Plata Huila, identificado con cédula de ciudadanía No. 7719339 de Neiva, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, nombrado mediante No. 1-00219 del 27 de enero de 2025 y Acta de posesión No. 039 del 27 de enero de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-2154 de 2024 expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, NÉSTOR HUMERTO PALOMINO ROJAS identificado con CC No. 12.198.900, actuando como representante legal de la firma COMERCIALIZADORA NPR identificada con NIT. 12198900-8, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6806120 DEL 2024
Objeto	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000)
Plazo de ejecución	Dos (02) meses y siete (07) días
Fecha de inicio	26 de Septiembre del 2024
Fecha de terminación	02 de Diciembre del 2024
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	COMERCIALIZADORA NPR



CDP NRO.	5624 del 16 de Enero del 2024
CRP NRO.	117224 del 24 de Septiembre del 2024
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros Mundial Número de póliza: CHU-100030392 Fecha de expedición: 23/09/2024 Fecha de aprobación: 25/09/2024
Supervisor / Interventor	Marlio Fabián Ospitia Thola

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Marlio Fabián Ospitia Thola – Instructor G13, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
52923325	2025-02-28	23.529.412,00
52931225	2025-02-28	4.470.588,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 28.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 28.000.000,00
Valor pagado	\$ 28.000.000,00



Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100030392	Cumplimiento	\$5.600.000	12/03/2025
	Calidad del servicio	\$5.600.000	12/03/2025
	Prestaciones sociales	\$1.400.000	12/11/2027

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31889024&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier



reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6806120 DEL 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6806120 del 2024
OBJETO	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 de Septiembre del 2024
FECHA DE INICIO	26 de Septiembre del 2024
PLAZO INICIAL	Dos (02) meses y siete (07) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02 de Diciembre del 2024
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA NPR
NIT	12198900-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	NÉSTOR HUMERTO PALOMINO ROJAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC 12.198.900
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.000.000,00)
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará único pago al cumplimiento total del objeto contractual, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS,



	<p>pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado.</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena.</p> <p>Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuétales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:</p> <p>GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.</p>
--	--



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5624 del 16 de Enero del 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	117224 del 24 de Septiembre del 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	02 de Diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000,00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Marlio Fabián Ospitia Thola
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	CO1.CTRMOD.17171552 (Prórroga)
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar los mantenimientos de acuerdo con los parámetros, especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros	SI	Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual GIL-F-060



establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por el subdirector de Centro		
2. Incluir a todo costo, mano de obra, transporte, material, accesorios y todos los insumos y herramientas que se requieran para garantizar la ejecución del objeto contractual.	SI	Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual GIL-F-060.
3. Garantizar que los repuestos y demás materiales necesarios para el cumplimiento del objeto contractual sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumplir con las respectivas normas de calidad y garantías de fabricante en el caso en el que aplique.	SI	Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual GIL-F-060. Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
4. Garantizar que los repuestos sean originales, no remanufacturados, conforme a la marca del equipo.	SI	Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual GIL-F-060. Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
5. Prestar un servicio de óptima calidad	SI	Registro Fotográfico en Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
6. Proveer insumos y/o elementos de óptima calidad.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024



7. Permitir al supervisor designado por el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, la revisión de los trabajos realizados quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas establecidas por la entidad.	SI	Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual GIL-F-060.
8. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado y seguridad necesarios para salvaguardar su vida y evitar cualquier riesgo que pueda presentarse.	SI	Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual GIL-F-060.
9. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.	SI	No aplica.
10. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.	SI	No aplica.
11. Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.	SI	No aplica.



12. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos que se requieren para el cumplimiento del objeto del contrato, requeridos por el SENA.	SI	Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual GIL-F-060.
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto.	SI	No aplica.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100030392		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	23/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/09/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23/09/2024	12/03/2025	\$5.600.000
Calidad del servicio	23/09/2024	12/03/2025	\$5.600.000
Prestaciones sociales	23/09/2024	12/11/2027	\$1.400.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato. No se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se dio cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.



OBLIGACIONES ESPECIFICAS SST	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
2. El contratista deberá dotar de todos los elementos de protección Personal, bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
3. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
4. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024



seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)		
5. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentre debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
6. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
7. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	SI	No aplica.

OBLIGACIONES AMBIENTALES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía:</p> <p>* En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento.</p>	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024



<p>* El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.</p> <p>* Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.</p>		
<p>2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental, energética y de manejo de residuos.</p>	SI	No aplica.
<p>3. En caso de que se generen Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos en los casos en los que aplique.</p> <p>Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.</p>	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
<p>4. En caso de que se generen Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses</p>	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024



después de entregados los residuos.		
5. Presentar un informe detallado de cada una de las actividades de mantenimiento realizadas y ejecutados en cada uno de los períodos establecidos a los mantenimientos del Centro de Formación, el cual debe contener registro fotográfico y las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados en esta actividad acorde con los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de los mismos según Normas: Decreto 1076 de 2015 Título 6 Capítulo 1.Sección 3. Artículo 2.2.6.1.3.7, Norma Técnica NFPA 10 y NTC 3808.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
6. El proveedor deberá entregar un informe de mantenimiento, en el cual se especifique si se hizo manipulación del gas refrigerante, cantidad de refrigerante recuperado durante el mantenimiento evitando fugas y certificar que no se liberó gas al ambiente. El informe debe contener - Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo). - Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante). - Adiciones de refrigerante: fecha, datos del técnico que realiza mantenimiento (nombre y teléfono), cantidad de refrigerante adicionado al equipo y motivo.	SI	No aplica.



OBLIGACIONES AMBIENTALES Y ENERGÉTICAS- AGROINDUSTRIA	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental, energética y de manejo de residuos.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
Comprometerse a manejar adecuadamente los residuos (aceites y otros) que se puedan generar en la ejecución del contrato.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
Cumplir con la siguiente normatividad Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos peligrosos.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
El proveedor deberá entregar un informe de mantenimiento, en el cual se especifique si se hizo manipulación del gas refrigerante del cuarto frío, captura del mismo evitando fugas y certificar que no se liberó gas al ambiente.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
Entregar informe sobre la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases, filtros y residuos en general, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos. Registro de cantidad, destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados.	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024
Presentar un archivo historial del equipo (cuarto frío) en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, deberá incluir lo siguiente:	SI	Anexos en el archivo GF_12198900_RP117224_12_2024



<ul style="list-style-type: none">- Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo) - Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante).- Adiciones del refrigerante: fecha, datos del técnico que realiza el mantenimiento (nombre y teléfono), cantidad de refrigerante adicionado al equipo y motivo.- Informe de la cantidad de refrigerante recuperado durante el mantenimiento.- Informe de reparación y eliminación definitiva que contenga: fecha, datos del técnico que lo realiza, registro de la cantidad de refrigerante recuperada y hace con ese refrigerante (reciclaje, reúso, envío a centro de regeneración, envío para destrucción).- El contratista deberá presentar las fichas técnicas del gas a reemplazar en caso de que se requiera.		
--	--	--

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito Marlio Fabián Ospitia Thola durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante Formato Certificación por Persona Natural Artículo 9 Ley 828 de 2003, certificó COMERCIALIZADORA NPR, identificado con NIT. 12.198.900-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.



3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 23 de Septiembre de 2024 hasta el cierre del expediente contractual.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 05 de Marzo de 2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6806120, tal como a continuación se relaciona:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
52923325	2025-02-28	23.529.412,00
52931225	2025-02-28	4.470.588,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 28.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 28.000.000,00
Valor pagado	\$ 28.000.000,00
Valor por pagar	\$ 0,00



Valor a liberado	\$ 0,00
------------------	---------

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma, Marzo de 2025

MARLIO FABIAN OSPITIA THOLA
Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-992610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Número de Compromiso:	117224	Valor Total:	28.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	12198900	Tercero:	NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	CO1.PCCNTR.6806120	Fecha:	24/09/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS <small>CONCEDIDO/ AMORTIZADO</small>	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-27	925	23.529.412,00	0,00	825	23.529.412,00	52923325	28/02/2025	23.529.412,00	1.176.470,00	22.352.942,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FV-181	13-01-01-DT	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo
2025-01-27	1025	4.470.588,00	4.470.588,00	925	4.470.588,00	52931225	28/02/2025	4.470.588,00	670.588,00	3.800.000,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FV-181	13-01-01-DT	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

Néstor Humberto Palomino Rojas identificado con c.c 12.198.900 de Garzón, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Le aplica la contratación de aprendices del SENA SI__ NO_X

La presente se expide a los 05 días del mes de Noviembre de 2024, en Garzon-Huila.



NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS.
Cc.12.198.900 de Garzón.

Nombre o Razón Social del Proponente: "Comercializadora Repuestos NPR"

NIT: 12.198.900-8

Nombre del Representante Legal: Néstor Humberto Palomino Rojas.

C.C. No. 12.198.900 de Garzón.

Dirección carrera 12 # 6-50/60 Ciudad: Garzón.

Teléfonos: 3203004355.

Correos Electrónicos: n_palomi@hotmail.com

Ciudad: Garzón-Huila.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12198900		PALOMINO ROJAS NESTOR HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 SUR N 1 C 18	GARZON-HUILA	8332744	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1029127010	9475821535	I	2024/11/05	2024/11/05	BANCOLOMBIA	0	\$461,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$90,500		\$0	\$0		\$461,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$90,500		\$0	\$0		\$461,000
Ciudad: GARZON Depto: HUILA (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$90,500		\$0	\$0		\$461,000
1	CC	12198900	PALOMINO NESTOR																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	0	\$0	\$0	No	\$461,000
Total Afiliados(1)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$90,500		\$0	\$0		\$461,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12198900		PALOMINO ROJAS NESTOR HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 SUR N 1 C 18	GARZON-HUILA	8332744	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1029127010	9475821535	I	2024/11/05	2024/11/05	BANCOLOMBIA	0	\$461,000

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$208,000	\$0	\$0		\$208,000
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$90,500	\$0	\$0		\$90,500
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$90,500	\$0	\$0	\$90,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$162,500	\$0	\$0		\$162,500
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL					1	\$461,000	\$0	\$0		\$461,000

			Versión: 02			
			Código: GIL-F-060			
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística						
Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual						
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONTRATO No.		001.PCCNTR.6806120				
CONTRATISTA		NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS				
OBJETO		Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila				
INTERVENTOR		N/A				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		N/A				
SUPERVISOR		Marlio Fabian Ospitia Thola				
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO						
PLAZO ACTUAL		Hasta sesenta y ocho (68) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2024. Requiere inicio de ejecución electrónico en la plataforma SECOP II.				
FECHA DE TERMINACIÓN		2/12/2024				
VALOR EJECUTADO		\$ 23.529.411,77		SIN IVA		
LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA				DIA	MES	AÑO
				2	12	2024
EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:						
ACTIVIDADES EJECUTADAS						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	GIMNASIO: MAQUINA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO 90 X 50 Y 2.5MM DE 6 ESTACIONES LINEA MODULAR: Mantenimiento general, consistente en ajuste de todas sus partes mecánicas y limpieza general (Incluye suministro de insumos)	1	\$ 378.151,26	\$ 450.000,00		
2	GIMNASIO: MAQUINA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO 90 X 50 Y 2.5MM DE 6 ESTACIONES LINEA MODULAR: Retiro, suministro e instalación de polea	8	\$ 52.100,84	\$ 496.000,00		
3	GIMNASIO: MAQUINA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO 90 X 50 Y 2.5MM DE 6 ESTACIONES LINEA MODULAR: Retiro, suministro e instalación 1.00 de 40 metros de guaya acerada y encauchetada de gimnasio para tráfico pesado encauchetado en poliuretano super flexible y resistente, capacidad de carga de 500 kg con caucho de 6mm equivalente 1/4	1	\$ 344.537,82	\$ 410.000,00		
4	GIMNASIO: MAQUINA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO 90 X 50 Y 2.5MM DE 6 ESTACIONES LINEA MODULAR: Retiro, suministro e instalación de la totalidad de la cojinería de la maquina (Espuma y recubrimiento de alta resistencia para tráfico pesado. Aproximadamente 4 M2)	1	\$ 630.252,10	\$ 750.000,00		
5	GIMNASIO: MAQUINA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO 90 X 50 Y 2.5MM DE 6 ESTACIONES LINEA MODULAR: Suministro y aplicación de pintura	1	\$ 210.084,03	\$ 250.000,00		
6	GIMNASIO: ELIPTICA MARCA XTENSOR ELECTROMAGNETICO: Limpieza general, engrase, ajuste de todas sus partes mecánicas y electrónicas.	3	\$ 151.260,50	\$ 540.000,00		
7	GIMNASIO: ELIPTICA MARCA XTENSOR ELECTROMAGNETICO: Retiro, suministro e instalación de rodillos (PRESENTACIÓN PAR)	3	\$ 294.117,65	\$ 1.050.000,00		
8	GIMNASIO: ELIPTICA MARCA XTENSOR ELECTROMAGNETICO: Suministro e instalación de cargador MIN 15 voltios y MIN 1.5 amperios	3	\$ 82.352,94	\$ 294.000,00		
9	GIMNASIO: ELIPTICA MARCA BRENSHEY ELECTROMAGNETICO, REFERENCIA: ORBIT CONTROL: Limpieza general, engrase, ajuste de todas sus partes mecánicas y electrónicas.	1	\$ 151.260,50	\$ 180.000,00		
10	GIMNASIO: ELIPTICA MARCA BRENSHEY ELECTROMAGNETICO, REFERENCIA: ORBIT CONTROL: Retiro, suministro e instalación de rodillos (PRESENTACIÓN PAR)	1	\$ 294.117,65	\$ 350.000,00		
11	GIMNASIO: ELIPTICA MARCA BRENSHEY ELECTROMAGNETICO, REFERENCIA: ORBIT CONTROL: Suministro e instalación de cargador MIN 15 voltios y MIN 1.5 amperios	1	\$ 82.352,94	\$ 98.000,00		
12	GIMNASIO: BICICLETA ESTATICA MARCA TREK CLASE SPINNING PROFESIONAL: Retiro, suministro e instalación de las partes móviles, como son: la cadena, la tuerca del pedal, el eje del volante de inercia, los rodamientos y los cierres de ajuste	2	\$ 235.294,12	\$ 560.000,00		
13	GIMNASIO: BICICLETA ESTATICA MARCA TREK CLASE SPINNING PROFESIONAL: Retiro, suministro e instalación de la resistencia y las zapatas de freno	2	\$ 126.050,42	\$ 300.000,00		
14	GIMNASIO: BICICLETA ESTATICA MARCA TREK CLASE SPINNING PROFESIONAL: Retiro, suministro e instalación de pedales (PAR)	1	\$ 75.630,25	\$ 90.000,00		
15	BARISMO: GRANIZADORADIGITAL DOS TANQUES MARCA: BUNNO MATIC Placa de inventario 95263951: Mantenimiento general que incluya: limpieza, engrase. calibración y ajuste. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 310.924,37	\$ 370.000,00		

16	BARISMO: MOLINO SISTEMA MICROMÉTRICO MARCA: FIORENZATO F64 E Placa de inventario 9551010359- Mantenimiento del motor, consistente en limpieza general y calibración. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 142.857,14	\$ 170.000,00
17	BARISMO: MOLINO SISTEMA MICROMÉTRICO MARCA: FIORENZATO F64 E Placa de inventario 9561010359: Limpieza de cámara dosificadora usando aire a presión	1	\$ 142.857,14	\$ 170.000,00
18	BARISMO: MÁQUINA ESPRESSO MARCA SIMONELLI DE UN GRUPO Placa de inventario 95265621 (CAFETERA): Limpieza, desagüe y desaire de la caldera con calibración de temperatura y presiones de agua y vapor.	1	\$ 378.151,26	\$ 450.000,00
19	BARISMO: MÁQUINA ESPRESSO MARCA SIMONELLI DE UN GRUPO Placa de inventario 95265621 (CAFETERA): Mantenimiento general que incluya: limpieza, engrase y ajuste de filtros, cabezas de grupo y lanceta.	1	\$ 277.310,92	\$ 330.000,00
20	BARISMO: MÁQUINA ESPRESSO MARCA SIMONELLI DE UN GRUPO Placa de inventario 95265621 (CAFETERA): Retiro suministro e instalación de empaquetadura y filtros de los grupos.	1	\$ 252.100,84	\$ 300.000,00
21	BARISMO: TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO C-200, CAPACIDAD 200,250GR NUMERO DE INVENTARIO 95263989 Mantenimiento general que incluya: limpieza engrase, calibración y ajuste del sistema de trillado	1	\$ 243.697,48	\$ 290.000,00
22	BARISMO: TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO PARA MUESTRAS DE LABORATORIO, MARCA: INGESEC. C-200, CAPACIDAD 200-250 GR. Numero de inventario 95263120: Mantenimiento general que incluya: limpieza, engrase, calibración y ajuste del sistema de trillado.	1	\$ 243.697,48	\$ 290.000,00
23	BARISMO: TOSTADORA DE MUESTRA PARA CAFÉ DE UN CILINDRO, MARCA QUANTIK - PLACA INVENTARIO 95265622: Retiro suministro e instalación de la resistencia	1	\$ 411.764,71	\$ 490.000,00
24	BARISMO: TOSTADORA DE MUESTRA PARA CAFÉ DE UN CILINDRO, MARCA QUANTIK - PLACA INVENTARIO 95265622: Retiro suministro e instalación de tarjeta electrónica.	1	\$ 1.075.630,25	\$ 1.280.000,00
25	BARISMO: TOSTADORA DE MUESTRA PARA CAFÉ DE UN CILINDRO, MARCA QUANTIK - PLACA INVENTARIO 95265622: Mantenimiento general que incluya: limpieza, engrase, calibración y ajuste del sistema.	1	\$ 252.100,84	\$ 300.000,00
26	BARISMO: CAFETERA POR GOTEO MARCA BLOOMFIELD CODIGO INVENTARIO 95263033: Mantenimiento general que incluya: limpieza, calibración y ajuste del sistema.	1	\$ 184.873,95	\$ 220.000,00
27	BARISMO: CAFETERA POR GOTEO MARCA BLOOMFIELD CODIGO INVENTARIO 95263033: Reparación sistema de perillas de encendido y funciones del sistema. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 184.873,95	\$ 220.000,00
28	BARISMO: CALENTADOR MARCA BUNN MODELO H5X 19 LITROS PLACA INVENTARIO 95261010350- Mantenimiento general y ajuste del sistema. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 201.680,67	\$ 240.000,00
29	BARISMO: CALENTADOR MARCA BUNN MODELO H5X 19 LITROS PLACA INVENTARIO 95261010350 Mantenimiento general y ajuste de los filtros. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 605.042,02	\$ 720.000,00
30	BARISMO: MÁQUINA ESPRESSO MARCA ASTORIA DE 2 GRUPOS APPIA 11 Placa de inventario 96261010356 Limpieza, desagüe y desaire de la caldera con calibración de temperatura y presiones de agua y vapor.	1	\$ 352.941,18	\$ 420.000,00
31	BARISMO: MÁQUINA ESPRESSO MARCA ASTORIA DE 2 GRUPOS APPIA 11 Placa de inventario 96261010358- Mantenimiento general que incluya: limpieza, engrase y ajuste de filtros, cabezas de grupo y lanceta	1	\$ 277.310,92	\$ 330.000,00
32	BARISMO: MÁQUINA ESPRESSO MARCA SIMONELLI DE 2 GRUPOS: Retiro suministro e instalación del sistema de aceleración.	1	\$ 319.327,73	\$ 380.000,00
33	BARISMO: MÁQUINA ESPRESSO MARCA SIMONELLI DE 2 GRUPOS: : Limpieza y mantenimiento general, (limpieza interna y externa de carcasa, limpieza de carburador y puesta a punto) incluye suministro de insumos.	1	\$ 252.100,84	\$ 300.000,00
34	BARISMO: TOSTADORA DOBLE CILINDRO código de inventario 95261010352- Mantenimiento y ajuste de tambores (2)	1	\$ 252.714,29	\$ 300.000,00
35	BARISMO: TOSTADORA DOBLE CILINDRO código de inventario 95261010352- Mantenimiento correctivo del motor de enfriamiento (embobinado)	1	\$ 285.714,29	\$ 340.000,00
36	BARISMO: TOSTADORA DOBLE CILINDRO código de inventario 95261010352- Mantenimiento del sistema de encendido, cambio de los chiseros, calibración y limpieza de los fistos.	1	\$ 218.487,39	\$ 260.000,00
37	BARISMO: MOLINO MANUAL CON DOSIFICADOR, SISTEMA MICROMÉTRICO. MARCA : NUOVA SIMONELLI Placa de inventario 95263949: Mantenimiento y limpieza general del motor.	1	\$ 252.100,84	\$ 300.000,00
38	BARISMO: LICUADORA DE 120 VOLTIOS PROFESIONAL, MOTOR DE 3 HP, MARCA: HAMILTON Placa de inventario 95265620: Retiro, suministro e instalación a todo costo del sistema de acoplamiento metálico y cuchillas.	1	\$ 210.084,03	\$ 250.000,00
39	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA COSTURA RECTA MARCA TYPICAL: retiro, suministro e instalación de gancho rotatorio (garfield), incluye calibración y lubricación.	1	\$ 58.823,53	\$ 70.000,00
40	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA COSTURA RECTA MARCA TYPICAL: : retiro, suministro e instalación de planchuela y arrastre con sus respectivos tornillos.	1	\$ 32.773,11	\$ 39.000,00
41	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA COSTURA RECTA MARCA TYPICAL: : retiro, suministro e instalación de tensor	1	\$ 21.848,74	\$ 26.000,00
42	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA COSTURA RECTA MARCA TYPICAL: ajuste herraje, pedal y rodillera para que el operador tenga una posición ergonómica.	1	\$ 21.848,74	\$ 26.000,00
43	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA CON MUEBLE Y HERRAJE MODELO N430-2 MARCA COLUMBIA: Retiro, suministro e instalación de gancho rotatorio (garfield), incluye calibración y lubricación.	1	\$ 58.823,53	\$ 70.000,00
44	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA CON MUEBLE Y HERRAJE MODELO N430-2 MARCA COLUMBIA: Ajuste herraje, pedal y rodillera para que el operador tenga una posición ergonómica	1	\$ 21.848,74	\$ 26.000,00
45	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA CON MUEBLE Y HERRAJE MODELO N430-2 MARCA COLUMBIA: Retiro, suministro e instalación de tensor	1	\$ 43.697,48	\$ 52.000,00
46	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL 220/6A PLANA CON MUEBLE Y HERRAJE MARCA SINGER: Mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, gancho, rodamiento y lubricación.	1	\$ 105.042,02	\$ 125.000,00
47	CONFECCIONES: MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL 220/6A PLANA CON MUEBLE Y HERRAJE MARCA SINGER: Ajuste, horraqe, pedal y rodillera para que el operador tenga una posicion ergonomica.	1	\$ 21.848,74	\$ 26.000,00

48	CONFECCIONES: MÁQUINA INDUSTRIAL PARA DISEÑO PLANA DD1-5530 MARCA YUKI: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, gancho, rodamiento y lubricación.	1	\$ 107.563,03	\$ 128.000,00
49	CONFECCIONES: MÁQUINA INDUSTRIAL PARA DISEÑO PLANA DD1-5530 MARCA YUKI: ajuste herraje, pedal y rodillera para que el operador tenga una posición ergonómica.	1	\$ 21.848,74	\$ 26.000,00
50	CONFECCIONES: MÁQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL PEGASUS: retiro, suministro e instalación del caucho del carter (paquete x 4)	1	\$ 54.621,85	\$ 65.000,00
51	CONFECCIONES: MÁQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL PEGASUS: retiro, suministro e instalación de tablón soporte maquina. en madera comprimida de alta resistencia.	1	\$ 152.941,18	\$ 182.000,00
52	CONFECCIONES: MÁQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL PEGASUS: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, diferencial, rodamiento y posicionamiento de tapa frontal.	1	\$ 126.050,42	\$ 150.000,00
53	CONFECCIONES: ENCAUCHADORA MARCA MLS: suministro e instalación de folder de pliegues con separación a 1 /4 para alforzas	1	\$ 159.663,87	\$ 190.000,00
54	CONFECCIONES: ENCAUCHADORA MARCA MLS: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, diferencial, rodamiento y lubricación	1	\$ 138.655,46	\$ 165.000,00
55	CONFECCIONES: MAQUINA DE CONFECCIONAR COLLARIN MARCA MLS500-02 : mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, diferencial, rodamiento y lubricación	1	\$ 124.369,75	\$ 148.000,00
56	CONFECCIONES: MAQUINA DE CONFECCIONAR COLLARIN MARCA MLS500-02: retiro, suministro e instalación de prénsatela y arrastre	1	\$ 65.546,22	\$ 78.000,00
57	CONFECCIONES: MAQUINA DE CONFECCIONAR COLLARIN MARCA MLS500-02 : retiro, suministro e instalación barra de aguja	1	\$ 65.546,22	\$ 78.000,00
58	CONFECCIONES: MAQUINA DE CONFECCIONAR TIPO FILETEADORA MARCA:MLS, MODELO:MLS757F: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, diferencial, rodamiento, cuchillas y lubricación	1	\$ 147.058,82	\$ 175.000,00
59	CONFECCIONES: MAQUINA DE CONFECCIONAR TIPO FILETEADORA MARCA:MLS, MODELO:MLS757F: retiro, suministro e instalación de tapa frontal	1	\$ 54.621,85	\$ 65.000,00
60	CONFECCIONES: MÁQUINA BORDADORA DE 1 CABEZA Y 10 AGUJAS, PANTALLA LCD, MARCA:BROTHER: limpieza interna y externa. incluye suministro de limpiador industrial y paño que no generen motas.	1	\$ 109.243,70	\$ 130.000,00
61	CONFECCIONES: MÁQUINA BORDADORA DE 1 CABEZA Y 10 AGUJAS, PANTALLA LCD, MARCA:BROTHER: lubricación general del sistema mecánico, incluye suministro de lubricante industrial	1	\$ 268.907,56	\$ 320.000,00
62	CONFECCIONES: MÁQUINA BORDADORA DE 1 CABEZA Y 10 AGUJAS, PANTALLA LCD, MARCA:BROTHER: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema, rodamiento y posicionamiento.	1	\$ 105.042,02	\$ 125.000,00
63	CONFECCIONES: MÁQUINA BORDADORA DE 1 CABEZA Y 10 AGUJAS, PANTALLA LCD, MARCA:BROTHER: retiro, suministro e instalación de base para bordadora	1	\$ 302.521,01	\$ 360.000,00
64	CONFECCIONES: CORTADORA MANUAL DE TELA CON CUCHILLA REDONDA CON CAPACIDAD DE CORTE 1/2 (12.5MM) PESO 0.85KG MARCA:MLS: Suministro de cable de poder	1	\$ 21.848,74	\$ 26.000,00
65	CONFECCIONES: CORTADORA MANUAL DE TELA CON CUCHILLA REDONDA CON CAPACIDAD DE CORTE 1/2 (12.5MM) PESO 0.85KG MARCA:MLS: Suministro e instalación CUCHILLA	1	\$ 65.546,22	\$ 78.000,00
66	CONFECCIONES: MAQUINA FLAT SEAMER MARCA:MEGA SEW; MODELO:FD62G-12MS: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre con su respectiva lubricación	1	\$ 147.058,82	\$ 175.000,00
67	CONFECCIONES: MÁQUINA PLANA POSICIONADORA ELECTRÓNICA, MARCA:KINGTER: suministro e instalación caja bobina	1	\$ 7.563,03	\$ 9.000,00
68	CONFECCIONES: MÁQUINA PLANA POSICIONADORA, ELECTRÓNICA DE DOBLE PESPUNTE, 1 AGUJA, TRANSPORTE POR DIENTES, AJUSTE MEDIO, VELOCIDAD MÁX. 4.000 PPM, LARGO MAXIMO DE PUNTADA 5 MM. CON CORTAHILOS, REMATE Y ALZA-PRÉNSAT, MARCA:KINGTER: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, gancho, rodamiento, cuchillas y lubricación.	1	\$ 147.058,82	\$ 175.000,00
69	CONFECCIONES: MÁQUINA RECUBRIDORA DE CAMA CILÍNDRICA, 3 AGUJAS 5 HILOS, CON SUBCLASE PARA COLLARÍN Y PLANO, CON/SIN RECUBRIMIENTO INFERIOR Y/O SUPERIOR, TRANSPORTE DIFERENCIAL INFERIOR, VELOCIDAD MÁX. 5500 PPM, A 1, MARCA:KINGTER: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, gancho, rodamiento, y lubricación.	1	\$ 147.058,82	\$ 175.000,00
70	CONFECCIONES: MÁQUINA EMPRETINADORA DE CADENETA DOBLE, 4 AGUJAS (DISTANCIA DE AGUJAS 1/4-1-1/4), VELOCIDAD MÁX. 3500 PPM, TRANSPORTE INFERIOR Y POR PULLER DENTADO. MÁQUINA COMPLETA CON MUEBLE, ESTANTE Y MOTOR, MARCA:KINGTER : mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, rodamiento, y lubricación.	1	\$ 147.058,82	\$ 175.000,00
71	CONFECCIONES: MAQUINA 20U-109 MÁQUINA CAMA PLANA, LARGO DE PUNTADA MÁXIMA 5 MM, SE PUEDE ACONDICIONAR PARA BORDADO MANUAL, HACER OJALES, PEGAR BOTONES Y CREMALLERAS, FÁCIL ADAPTACIÓN DE TODO TIPO DE GUÍAS Y FÓLDERE, MARCA:SINGER: mantenimiento y ajuste (calibrar) sistema de arrastre, gancho, rodamiento, y lubricación.	1	\$ 105.042,02	\$ 125.000,00
72	CONFECCIONES: MAQUINA 20U-109 MÁQUINA CAMA PLANA, LARGO DE PUNTADA MÁXIMA 5 MM. SE PUEDE ACONDICIONAR PARA BORDADO MANUAL, HACER OJALES, PEGAR BOTONES Y CREMALLERAS, FÁCILADAPTACIÓN DE TODO TIPO DE GUÍAS Y FÓLDERE, MARCA:SINGER: suministro caja bobina	2	\$ 10.924,37	\$ 26.000,00
73	CONFECCIONES: MAQUINA 20U-109 MÁQUINA CAMA PLANA, LARGO DE PUNTADA MÁXIMA 5 MM, SE PUEDE ACONDICIONAR PARA BORDADO MANUAL, HACER OJALES, PEGAR BOTONES Y CREMALLERAS, FÁCILADAPTACIÓN DE TODO TIPO DE GUÍAS Y FÓLDERE, MARCA:SINGER: suministro carreteles	2	\$ 1.260,50	\$ 3.000,00
74	CIENCIAS BASICAS: HORNO PARA LABORATORIO MARCAJP INGLOBAL; SERIAL: JPHF-53, dimensión exterior de 660mm de ancho'680mm de alto/620mm de profundidad, con dimensión interna 400mm de ancho'400mm de alto / 330mm de profundidad, incluye dos (2) estantes internos, peso min53 LITROS: Mantenimiento de botones digitales para seleccionar los parámetros del equipo. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 176.470,59	\$ 210.000,00

75	CIENCIAS BASICAS: HORNO PARA LABORATORIO MARCA:JP INGLOBAL; SERIAL: JPHF-53, dimensión exterior de 660mm de ancho'680mm de alto/620mm de profundidad, con dimensión interna 400mm de ancho'400mm de alto / 330mm de profundidad, incluye dos (2) estantes internos, peso min53 LITROS: Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico del equipo, incluye suministro de insumos.	1	\$ 344.537,82	\$ 410.000,00
76	CIENCIAS BASICAS: HORNO PARA LABORATORIO MARCA:JP INGLOBAL; SERIAL: JPHF-53, dimensión exterior de 660mm de ancho'680mm de alto/620mm de profundidad, con dimensión interna 400mm de ancho'400mm de alto / 330mm de profundidad, incluye dos (2) estantes internos, peso min53 LITROS: Mantenimiento preventivo y correctivo de resistencias eléctricas del equipo, incluye suministro de insumos.	1	\$ 218.487,39	\$ 260.000,00
77	CIENCIAS BASICAS: HORNO PARA LABORATORIO MARCA:JP INGLOBAL; SERIAL: JPHF-53, dimensión exterior de 660mm de ancho'680mm de alto/620mm de profundidad, con dimensión interna 400mm de ancho'400mm de alto / 330mm de profundidad, incluye dos (2) estantes internos, peso min53 LITROS: Calibración de la temperatura protocolaria según el manual del equipo.(Incluye certificado)	1	\$ 722.689,08	\$ 860.000,00
78	CIENCIAS BASICAS: HORNO PARA LABORATORIO MARCA:JP INGLOBAL; SERIAL: JPHF-53, dimensión exterior de 660mm de ancho'680mm de alto/620mm de profundidad, con dimensión interna 400mm de ancho'400mm de alto / 330mm de profundidad, incluye dos (2) estantes internos, peso min53 LITROS: Mantenimiento preventivo de puerta y sistema de cierre. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 100.840,34	\$ 120.000,00
79	CIENCIAS BASICAS: HORNO PARA LABORATORIO MARCA:JP INGLOBAL; SERIAL: JPHF-53, dimensión exterior de 660mm de ancho'680mm de alto/620mm de profundidad, con dimensión interna 400mm de ancho'400mm de alto / 330mm de profundidad, incluye dos (2) estantes internos, peso min53 LITROS: Limpieza interna del acero inoxidable y limpieza de exteriores.	1	\$ 58.823,53	\$ 70.000,00
80	AGROINDUSTRIA: Mantenimiento preventivo y correctivo CUARTO FRIO » UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA REFRIGERACION CON CAPACIDAD DE 8 MT CUBICOS Y PANELES DIMENSION N.A. MATERIAL ACERO MARCA: Cointeraceros NacionaV RISS;SERIAL:AV 02461 ;MODELO:CUARTO REFRIGERACION O GRADOS C Y 8 GRADOS C CON DIFERENCIALES MINIMO DE 3 GRADOS C; OBSERVACIONES: Con dimensiones exteriores de largo 2 mts, ancho 2 mts, altura 2.20 mts, con capacidad de 8 mts cúbicos aproximadamente (1 tonelada de producto almacenado en canastillas), con paneles, pisos y techo: Limpieza de los módulos componentes (evaporador, unidad condensadora, compresor, tablero de circuitos, serpentines y habitáculo. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 617.647,06	\$ 735.000,00

81	AGROINDUSTRIA: Mantenimiento preventivo y correctivo CUARTO FRIO » UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA REFRIGERACION CON CAPACIDAD DE 8 MT CUBICOS Y PANELES DIMENSION N.A. MATERIAL ACERO MARCA: Cointeraceros. NacionaV RISS;SERIAL:AV 02461 ;MODELO:CUARTO REFRIGERACION O GRADOS C Y 8 GRADOS C CON DIFERENCIALES MINIMO DE 3 GRADOS C; OBSERVACIONES: Con dimensiones exteriores de largo 2 mts, ancho 2 mts, altura 2.20 mts, con capacidad de 8 mts cúbicos aproximadamente (1 tonelada de producto almacenado en canastillas). con paneles, pisos y techo: Ajuste y nivelación de gas refrigerante y aceite poliéster. Incluye suministro de insumos	1	\$ 462.184,87	\$ 550.000,00
82	AGROINDUSTRIA: Mantenimiento preventivo y correctivo CUARTO FRIO » UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA REFRIGERACION CON CAPACIDAD DE 8 MT CUBICOS Y PANELES DIMENSION N.A. MATERIAL ACERO MARCA: Cointeraceros NacionaV RISS;SERIAL:AV 02461 ;MODELO:CUARTO REFRIGERACION O GRADOS C Y 8 GRADOS C CON DIFERENCIALES MINIMO DE 3 GRADOS C; OBSERVACIONES: Con dimensiones exteriores de largo 2 mts, ancho 2 mts, altura 2.20 mts, con capacidad de 8 mts cúbicos aproximadamente (1 tonelada de producto almacenado en canastillas), con paneles, pisos y techo: Retiro, suministro e instalación de La válvula solenoide de refrigeración. Incluye suministro de insumos	1	\$ 235.294,12	\$ 280.000,00
83	AGROINDUSTRIA: Mantenimiento preventivo y correctivo CUARTO FRIO » UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	1	\$ 201.680,67	\$ 240.000,00
84	AGROINDUSTRIA: Mantenimiento preventivo y correctivo CUARTO FRIO » UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA REFRIGERACION CON CAPACIDAD DE 8 MT CUBICOS Y PANELES DIMENSION N.A. MATERIAL ACERO MARCA: Cointeraceros - NacionaV RISS;SERIAL:AV 02461 ;MODELO:CUARTO REFRIGERACION O GRADOS C Y 8 GRADOS C CON DIFERENCIALES MINIMO DE 3 GRADOS C; OBSERVACIONES: Con dimensiones exteriores de largo 2 mis, ancho 2 mis, altura 2.20 mis, con capacidad de 8 mis cúbicos aproximadamente (1 tonelada de producto almacenado en canastillas), con paneles, pisos y techo: Retiro suministro e instalación de presostato dual de alta y baja autoreset. Incluye suministro de insumos	1	\$ 294.117,65	\$ 350.000,00
85	AGRO INDUSTRIA: CILINDRADORA » CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. MARCA: JAVAR; SERIAL: N/A; MODELO: 2006; OBSERVACIONES: AMASADORA CILINDRADORA PARA PANADERIA REF HS-20 112 ARROBA: Ajuste del sistema eléctrico de la cilindradora. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 268.907,56	\$ 320.000,00
86	AGRO INDUSTRIA: CILINDRADORA » CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. MARCA: JAVAR; SERIAL: N/A; MODELO: 2006; OBSERVACIONES: AMASADORA CILINDRADORA PARA PANADERIA REF HS-20 112 ARROBA: Lubricación de partes móviles con grasa de grado alimenticio. Incluye suministro de insumos	1	\$ 67.226,89	\$ 80.000,00
87	AGRO INDUSTRIA: BATIDORA» ESPECIFICACION=ELECTRICO(A); MARCA: JAVAR, SERIAL: N/A; MODELO:2006; OBSERVACIONES: BATIDORA PARA PASTELERIA REF B 1 0FA: Lubricación de partes móviles con grasa de grado alimenticio. Incluye suministro de insumos	1	\$ 218.487,39	\$ 260.000,00
88	AGRO INDUSTRIA: BATIDORA» ESPECIFICACION=ELECTRICO(A); MARCA: JAVAR, SERIAL: N/A; MODELO:2006; OBSERVACIONES: BATIDORA PARA PASTELERIA REF B 1 0FA: Retiro, suministro e instalación empaques para batidora b10FA. Incluye suministro de insumos.	1	\$ 134.453,78	\$ 160.000,00
89	AGROINDUSTRIA: HORNO DE COCINA» CLASE CONVECCION CARACTERISTICA DOS PUERTAS MATERIAL ACERO INOXIDABLE MARCA: N/A; SERIAL; MODELO: N/A; OBSERVACIONES: HORNO A GAS CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE Y AISLADO CON LANA MINERAL, ESCABILADERO INTERNO 5 BANDEJAS: limpieza interna y externa del Horno con desengrasante industrial y limpiador para acero inoxidable. Incluye suministro de insumos	1	\$ 159.663,87	\$ 190.000,00
90	AGROINDUSTRIA: HORNO DE COCINA» CLASE CONVECCION CARACTERISTICA DOS PUERTAS MATERIAL ACERO INOXIDABLE MARCA: N/A; SERIAL; MODELO: N/A; OBSERVACIONES: HORNO A GAS CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE Y AISLADO CON LANA MINERAL, ESCABILADERO INTERNO 5 BANDEJAS: limpieza, ajuste y calibración de los sistemas de control de temperatura y autómatas de combustión del horno. Incluye suministro de insumos	1	\$ 134.453,78	\$ 160.000,00
91	AGROINDUSTRIA: HORNO DE COCINA» CLASE CONVECCION CARACTERISTICA DOS PUERTAS MATERIAL ACERO INOXIDABLE MARCA: N/A; SERIAL; MODELO: N/A; OBSERVACIONES: HORNO A GAS CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE Y AISLADO CON LANA MINERAL, ESCABILADERO INTERNO 5 BANDEJAS: Retiro, suministro e instalación de termocupla. Incluye suministro de insumos. Incluye suministro de insumos	1	\$ 184.873,95	\$ 220.000,00
92	AGROINDUSTRIA: HORNO DE COCINA» CLASE CONVECCION CARACTERISTICA DOS PUERTAS MATERIAL ACERO INOXIDABLE MARCA: N/A; SERIAL; MODELO: N/A; OBSERVACIONES: HORNO A GAS CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE Y AISLADO CON LANA MINERAL, ESCABILADERO INTERNO 5 BANDEJAS: Retiro, suministro e instalación de control de calibración. Incluye suministro de insumos	1	\$ 579.831,93	\$ 690.000,00
93	AGROINDUSTRIA: ESTUFA» CLASE INDUSTRIAL CARACTERISTICA 4 FOGONES MATERIAL ACERO INOXIDABLE MARCA:N/A; SERIAL: .;MODELO: N/ A;OBSERVACIONES:ESTUFA A GAS 4 FOGONES PLANCHA Y HORNO LINEA900,MUEBLE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, PARRILLAS EN HIERRO FUNDIDO: Limpieza interna y externa de la estufa con desengrasante industrial. Incluye suministro de insumos	1	\$ 184.873,95	\$ 220.000,00
94	AGROINDUSTRIA: ESTUFA» CLASE INDUSTRIAL CARACTERISTICA 4 FOGONES MATERIAL ACERO INOXIDABLE MARCAN/A; SERIAL: .;MODELO: N/ A;OBSERVACIONES:ESTUFA A GAS 4 FOGONES PLANCHA Y HORNO LINEA900,MUEBLE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, PARRILLAS EN HIERRO FUNDIDO: Retiro, suministro e instalación de boquillas para los quemadores . Incluye suministro de insumos	1	\$ 63.025,21	\$ 75.000,00
95	AGRO INDUSTRIA: MOLINO > USO PARA CARNES MARCA:JAVAR;SERIAL:M12;MODELO: 2006;OBSERVACIONES: N/A: Limpieza interna y externa del molino con desengrasante industrial y limpiador de acero inoxidable. Incluye suministro de insumos	1	\$ 134.453,78	\$ 160.000,00

96	AGRO INDUSTRIA: MOLINO > USO PARA CARNES MARCA:JAVAR;SERIAL:M12;MODELO:2006;OBSERVACIONES: NIA: retiro suministro e instalación de sellos para molino javar, incluye suministros. Incluye suministro de insumos	1	\$ 117.647,06	\$ 140.000,00
97	AGROINDUSTRIA: LICUADORA» USO=INDUSTRIAL; MARCA: JAVAR, SERIAL:LC4; MODELO:2006; OBSERVACIONES: LICUADORA DE 4 LITROS: Retiro, suministro e instalación de kit de cuchillas que contegan sellos y empaques para licuadora javar de 4 litros. Incluye suministro de insumos	1	\$ 268.907,56	\$ 320.000,00
98	AGRO INDUSTRIA: SELLADORA» CARACTERISTICA DE BOLSAS, ELECTRICA MARCA: JAVAR, SERIAL:DZ-300; MODELO:2006; OBSERVACIONES: EMPACADORA AL VACIO: Retiro, suministro e instalación de sellos para empacadora al vacío. Incluye suministro de insumos	1	\$ 109.243,70	\$ 130.000,00
99	AGRO INDUSTRIA: SELLADORA» CARACTERISTICA DE BOLSAS, ELECTRICA MARCA: JAVAR, SERIAL:DZ-300; MODELO:2006; OBSERVACIONES: EMPACADORA AL VACIO: Retiro, suministro e instalación de resistencia calefactora para empacadora al vacío. Incluye suministro de insumos	1	\$ 75.630,25	\$ 90.000,00
100	AGRO INDUSTRIA: SELLADORA» CARACTERISTICA DE BOLSAS, ELECTRICA MARCA: JAVAR, SERIAL:DZ-300; MODELO:2006; OBSERVACIONES: EMPACADORA AL VACIO: revisión, ajuste y calibración de bomba de vacío para empacadora. Incluye suministro de insumos	1	\$ 113.445,38	\$ 135.000,00
101	AGRO INDUSTRIA: SELLADORA» CARACTERISTICA DE BOLSAS, ELECTRICA MARCA: JAVAR, SERIAL:DZ-300; MODELO:2006; OBSERVACIONES: EMPACADORA AL VACIO: Limpieza interna y externa de la selladora con desengrasante industrial y limpiador de acero inoxidable. Incluye suministro de insumos	1	\$ 84.033,61	\$ 100.000,00
102	AGRO INDUSTRIA: MAQUINARIA PARA COCINAR > CARACTERISTICA MANUAL ESPECIFICACION EMBUTIDORA MARCA: JAVAR, SERIAL: EM-15; MODELO:2006; OBSERVACIONES: N/A: Retiro, suministro e instalación de sellos y empaques para embutidora marca javar. Incluye suministro de insumos	1	\$ 75.630,25	\$ 90.000,00
103	AGRO INDUSTRIA: MAQUINARIA PARA COCINAR > CARACTERISTICA MANUAL ESPECIFICACION EMBUTIDORA MARCA: JAVAR, SERIAL: EM-15; MODELO:2006; OBSERVACIONES: N/A: Retiro, suministro e instalación de base de empuje para embutidora marca javar. Incluye suministro de insumos	1	\$ 184.873,95	\$ 220.000,00
104	AGRO INDUSTRIA: MAQUINARIA PARA COCINAR > CARACTERISTICA MANUAL ESPECIFICACION EMBUTIDORA MARCA: JAVAR, SERIAL: EM-15; MODELO:2006; OBSERVACIONES: N/A: Lubricación de partes móviles con grasa de grado alimenticio. Incluye suministro de insumos	1	\$ 42.016,81	\$ 50.000,00
105	AGRO INDUSTRIA: MAQUINARIA PARA COCINAR > CARACTERISTICA MANUAL ESPECIFICACION EMBUTIDORA MARCA: JAVAR, SERIAL: EM-15; MODELO:2006; OBSERVACIONES: N/A: Limpieza interna y externa de la selladora con desengrasante industrial y limpiador de acero inoxidable. Incluye suministro de insumos	1	\$ 58.823,53	\$ 70.000,00
106	AGROINDUSTRIA: MARMITA> MARCA: JAVAR; SERIAL: N/A; MODELO:2006; OBSERVACIONES: MODELO MT-80: Limpieza interna y externa de la marmita con desengrasante industrial y limpiador de acero inoxidable. Incluye suministro de insumos	1	\$ 134.453,78	\$ 160.000,00
107	AGRO INDUSTRIA: MARMITA> MARCA: JAVAR; SERIAL: N/A; MODELO:2006; OBSERVACIONES: MODELO MT-80: Retiro, suministro e instalación de termocupla para marmita. Incluye suministro de insumos	1	\$ 176.470,59	\$ 210.000,00
108	AGRO INDUSTRIA: MARMITA> MARCA: JAVAR; SERIAL: N/A; MODELO:2006; OBSERVACIONES: MODELO MT-80: Retiro, suministro e instalación de aspás para marmita. Incluye suministro de insumos	1	\$ 176.470,59	\$ 210.000,00
109	AGRO INDUSTRIA: MARMITA> MARCA: JAVAR; SERIAL: N/A; MODELO:2006; OBSERVACIONES: MODELO MT-80: Retiro, suministro e instalación de quemadores para marmita. Incluye suministro de insumos	1	\$ 336.134,45	\$ 400.000,00
110	AGROINDUSTRIA: DESCREMADOR > CAPACIDAD 10 LITROS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL N.A. MARCA: N/A; SERIAL.; MODELO: N/A; OBSERVACIONES: DESCREMADORA ELECTRICA CAPACIDAD: 125 L/H: Retiro, suministro e instalación de sellos para descremado. Incluye suministro de insumos	1	\$ 126.050,42	\$ 150.000,00
111	AGROINDUSTRIA: DESCREMADOR > CAPACIDAD 10 LITROS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTRICO (A) MATERIAL N.A. MARCA: N/A; SERIAL.; MODELO: N/A; OBSERVACIONES: DESCREMADORA ELECTRICA CAPACIDAD: 125 L/H: Retiro, suministro e instalación de discos de separación para descremadora Incluye suministro de insumos	1	\$ 235.294,12	\$ 280.000,00

112	AGRO INDUSTRIA: DESPULPADORA > USO PARA FRUTA; MARCA: Cointeraceros - Nacional;SERIAL:AV02459; MODELO:DESPULPADORA DE FRUTAS CON CAPACIDAD DE 500 KG HORA;OBSERVACIONES: Con dimensiones de 84 cm de frente, 49 cm fondo, 106 cm; salida de pulpa 17cms * 34.5 cm, salida de semilla 14 cm*28 cm con tapa anti salpique, capacidad de 500 Klh, motor eléctrico de 2 HP, 1750 RP: Limpieza interna y externa de la despulpadora con desengrasante industrial y limpiador de acero inoxidable. Incluye suministro de insumos	1	\$ 100.840,34	\$ 120.000,00
113	AGRO INDUSTRIA: DESPULPADORA > USO PARA FRUTA; MARCA: Cointeraceros - Nacional;SERIAL:AV02459; MODELO:DESPULPADORA DE FRUTAS CON CAPACIDAD DE 500 KG HORA;OBSERVACIONES: Con dimensiones de 84 cm de frente, 49 cm fondo, 106 cm; salida de pulpa 17cms * 34.5 cm, salida de semilla 14 cm* 28 cm con tapa antisalpique, capacidad de 500 Klh, motor eléctrico de 2 HP, 1750 RP: Lubricación de partes móviles con grasa de grado alimenticio. Incluye suministro de insumos	1	\$ 50.420,17	\$ 60.000,00
114	AGRO INDUSTRIA: DESPULPADORA > USO PARA FRUTA; MARCA: Cointeraceros - Nacional;SERIAL:AV02459; MODELO:DESPULPADORA DE FRUTAS CON CAPACIDAD DE 500 KG HORA;OBSERVACIONES: 1.00 Con dimensiones de 84 cm de frente, 49 cm fondo, 106 cm; salida de pulpa 17cms * 34.5 cm, salida de semilla 14 cm* 28 cm con tapa antisalpique, capcidad de 500 k/h, motor electrico de 2HP, 1750RP: Revisión y ajuste del sistema electrico.	1	\$ 79.831,93	\$ 95.000,00
			\$ 23.529.411,77	\$ 28.000.000,00
SUBTOTAL				\$ 28.000.000,00
ADMINISTRACION				15%
IMPREVISTOS				0% \$ -
UTILIDAD				5%
IVA/UTILIDAD				19% \$ 4.470.588,23
VALOR TOTAL EJECUTADO				\$ 28.000.000,00
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)				\$ -
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)				\$ 28.000.000,00
Nota 1: EN CASO DE CONSULTORIA SE DEBEN ADJUNTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.				
Nota 2: EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.				
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS	NOMBRE	MARLIO FABIAN OSPITIA THOLA	
CC	12.198.900	SUPERVISOR	SUPERVISOR	



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN

La Plata Huila, 23 de septiembre de 2024

PARA:	Marlon Fabian Ospitia – Instructor G12– SUPERVISOR - mfospitia@sena.edu.co
PARA:	Apoyo a la supervisión SST: Yuly Paola Medina Ríos – Contratista Apoyo HySI- ypmedina@sena.edu.co Apoyo a la supervisión Ambiental: Eliana Mercedes Andrade Ricardo - Contratista Apoyo ambiental Apoyo a la supervisión técnica: Carlos Manoel Palmera Arroyave Apoyo a la supervisión técnica: Víctor Enrique Rojas Brisneda Apoyo a la supervisión técnica: Yessica Fernández Cortes
DE:	Hernán Camilo Cerquera Flórez – Subdirector (E) CDATH
ASUNTO:	Designación de Supervisor y Apoyo a la Supervisión

Me permito comunicarle que han sido designados como supervisor y apoyo a la supervisión de la siguiente orden de compra:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.6806120	NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor u apoyo a la supervisión en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley



734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Por último, se informa a la supervisión que podrá apoyarse para coordinar todo lo relativo con la ejecución del contrato con el apoyo a la supervisión designado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.09.24 09:49:17
-05'00'

Hernán Camilo Cerquera Flórez
Subdirector (e) Centro de Formación

Elaboró: Karen Lizeth Castro Parra – Apoyo Gestión Contractual